

Dec. No. 193-03 que designa al señor José Rafael Tolentino Arias, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 193-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Rafael Tolentino Arias, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor José Díaz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 194-03 que modifica el Decreto No. 24-96, aumentando la jubilación a favor del Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, a RD\$17,733.33.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 194-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se ordena una rectificación de capítulo de la Jubilación No. 26842 otorgada mediante Decreto No. 24-96, de fecha 17 de enero del año 1996, a favor del Licenciado Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, para que en lo sucesivo le sea aumentada a RD\$17,733.33.